



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas
Naturales Protegidas por el
Estado

CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 010-2009-SERNANP

FE DE ERRATA

Dice así:

19.- Guardaparque Especialista en Incendios Forestales - Código ANP-12

AREA USUARIA: Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas – Santuario Histórico Machupicchu

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

Apoyo al Santuario Histórico Machupicchu en la prevención y control de incendios forestales.

CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO: Quince (13)

REQUISITOS MINIMOS:

1. Copia de Documento Nacional de Identidad
2. Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato)
3. Curriculum Vitae

COMPETENCIAS:

1. Nivel secundario completo o tecnológico.
2. Acreditar haber llevado cursos de capacitación en incendios forestales.
3. Acreditar experiencia en ascensión vertical, rescate y primeros auxilios.
4. De preferencia con experiencia en actividades relacionadas a Áreas Naturales Protegidas.
5. De preferencia ser poblador local.
6. Con disponibilidad inmediata.

CONTRAPRESTACION S/. 1 500 Mensuales (mil quinientos nuevos soles)

Debe decir:

19.- Guardaparque Especialista en Incendios Forestales - Código ANP-12

AREA USUARIA: Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas – Santuario Histórico Machupicchu

DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:

Apoyo al Santuario Histórico Machupicchu en la prevención y control de incendios forestales.

CANTIDAD DE PERSONAS REQUERIDAS PARA EL SERVICIO: trece (13)

REQUISITOS MINIMOS:

4. Copia de Documento Nacional de Identidad
5. Declaración Jurada de no incurrir en las impedimentos para contratar y doble percepción (según formato)
6. Curriculum Vitae

COMPETENCIAS:

7. Nivel secundario completo o tecnológico.
8. Acreditar haber llevado cursos de capacitación en incendios forestales.
9. Acreditar experiencia en ascensión vertical, rescate y primeros auxilios.
10. De preferencia con experiencia en actividades relacionadas a Áreas Naturales Protegidas.
11. De preferencia ser poblador local.
12. Con disponibilidad inmediata.

CONTRAPRESTACION S/. 1 500 Mensuales (mil quinientos nuevos soles)

COMITÉS DE SELECCION